

Asamblea General

Órgano principal de la asociación, del que emanan la capacidad de actuación y decisión.

Junta Directiva

Órgano de representación y gestión de los intereses de ASENECAN, conforme a las disposiciones de la Asamblea General. Sus cargos son gratuitos, tienen una duración de cuatro años y permiten la reelección.

- Presidencia (1)
- Vicepresidencia (1)
- Secretariado (1)
- Tesorería (1)
- Vocalías (3)

La Junta Directiva está integrada exclusivamente por personas asociadas. Las vacantes se cubren por designación de la Junta Directiva y posterior ratificación de la Asamblea General.

Coordinación General

De la Coordinación General dependen las siguientes áreas y unidades:

Área de Servicios

- Coordinación General de Servicios
- Área de Servicios Domicilarios
- Área de Servicios en Sede
- Área de Servicios Externos
- Área de Vida Asociativa
- Coordinación de Actividad Asociativa

Área de Acción Social

- Coordinación de Acción Social
- Comisión de Eventos y Actividades
- Voluntariado
- Comisiones Temporales

BASE SOCIAL Y EQUIPOS DE ASENECAN

Socias y socios

- 177 personas asociadas en 2025 y 2026

Personal profesional

- 16 profesiones que pasaron por la entidad en 2025, con una media anual de 16 profesiones:
 - Trabajo Social: 3 profesionales.
 - Fisioterapia: 5 profesionales.
 - Auxiliar de Ayuda Domiciliaria: 4 profesionales.
 - Nutrición: 1 profesional.
 - Logopedia: 1 profesional.
 - Psicología: 2 profesionales.

Personas voluntarias

- 31 personas inscritas como voluntarias

